

OFICIO No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15

08279

Quito, D.M.

2 0 ABR. 281

ASUNTO: FEEBETAXI TRANSPORTE C.A., EN LIQUIDACIÓN.

Ingeniero Nicolás Roberto Cabanilla Barragán Presente.-

De mi consideración:

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 18 JUN. 2015

las Ganilla 3.

Ing Nicolás Roberto Cabanilla Barragán

QUIDADOR

MACR // Exp. 150727/ Trámite 6547-0 // Ref.177

Roca N21-19 y Av. Amazonas (593 2) 2997-800 Quito-Ecuador, www.supercias.gob.ec

RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 140 del Repertorio y 98 del Registro Mercantil.- Machachi hoy Lunes 29 de Junio del 2015 a las nueve horas.- I.P. Certifico

Dr. Walter Efrén Gómez Muño Registrador

REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA





MEMORANDO No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-275-M

Quito, D.M., a 18 de febrero de 2016

PARA: Dra. Gladys Yugcha de Escobar

SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

ASUNTO: FEEBETAXI TRANSPORTE C.A. EN LIQUIDACIÓN

Para su conocimiento y fines consiguientes, notifico a usted que el nombramiento del Liquidador de la compañía de la referencia, otorgado a favor del ingeniero Nicolás Roberto Cabanilla Barragán, fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Mejía el 29 de junio de 2015.

Adjunto copia certificada de la respectiva inscripción del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mejía, una vez cumplido sírvase devolver el mismo.

Atentamente,

Ab. Mayra Reves Tandazo

SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

MÁCR Exp. 150727

Trámite. 95610

Registro de sociedades

Nonbramiento rgistrub 12016.02.18.